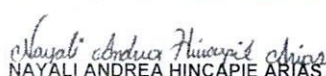
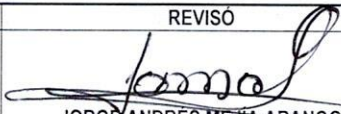
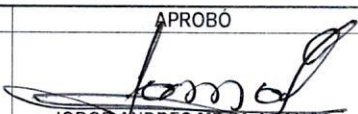


ACTA DE INICIO

Norcasia – Caldas, 04 de agosto del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SI-SMC-036-2026	Adición:	Dinero: 0
		Tiempo: 0
CONTRATISTA: JORGE QUINTERO MARTINEZ	NIT: N.º 16161274-1	
OBJETO: “ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL RETROCARGADOR CATERPILLAR 420F Y LAS VOLQUETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA MAQUINARIA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL”.		
RUBRO: 2.2.3.2.02.02.005.24.02.041	CDP: 665	RP: 871
VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$24.817.320).		
FORMA DE PAGO: El Municipio realizará un solo pago a la entrega dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción, de acuerdo al servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y la certificación de supervisor de haber recibido a satisfacción los productos con las características y condiciones requeridas, soportada con la acreditación del pago de aportes al régimen de seguridad social integral y parafiscales del mes en el cual se radique la cuenta de cobro y del informe por parte del supervisor del contrato.		
FECHA DE INICIO: 04/08/2026	FECHA FINAL: 18/08/2026	
En Norcasia Caldas, el 04 de agosto de 2026 se reunieron JORGE QUINTERO MARTINEZ en su condición de contratista, en el contrato de la referencia, y por el Municipio de Norcasia Caldas JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO en su calidad de supervisor, quienes establecen como fecha de iniciación de actividades correspondientes al presente contrato, el día 04 de agosto de 2026. Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con el Municipio de Norcasia, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.		
FIRMA:		
 JORGE QUINTERO MARTINEZ Contratista  JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO Supervisor		
PROYECTO	REVISÓ	APROBÓ
 NAYALI ANDREA HINCAPIÉ ARIAS CONTRATISTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO	 JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO	 JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO
Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		